

5. Adaptaciones y aprendizaje

- **ACI** (Adaptación Curricular Individualizada)
 - No significativa: pequeños ajustes en la forma de enseñar o evaluar.
 - Significativa: cambios importantes en los contenidos que se trabajan.
- **NCC** (Nivel de Competencia Curricular)
Nivel real de aprendizaje en el que se encuentra el alumno/a.
- **Desfase curricular**
Diferencia entre el nivel del alumno/a y el nivel correspondiente a su curso.
- **Áreas específicas de intervención**
Contenidos concretos que se trabajan con el alumno/a (autonomía, habilidades sociales, atención, regulación emocional, etc.)

6. Comunicación y accesibilidad

- **SAAC** (Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación)
Formas de comunicación que ayudan a quienes tienen dificultades para expresarse.
- **Pictograma**
Dibujo o símbolo que representa una palabra o idea.
- **Comunicador**
Herramienta (libro, tablero o dispositivo) que ayuda a comunicarse a aquellos alumnos/as con dificultades en lenguaje oral o sin lenguaje.
- **Accesibilidad cognitiva**
Adaptar la información y el entorno para que sea fácil de entender para todos.

7. Relación con las familias

- **Reunión de Tutoría**
Espacio de comunicación entre la familia y los maestros/as de su hijo/a para compartir información y resolver dudas.



Díptico elaborado por el equipo de atención a la diversidad del
CEIP Marcelo Usera (Madrid)



En el colegio Marcelo Usera, todos trabajamos para que cualquier alumno/a (independientemente de su estilo de aprendizaje, ritmo, intereses y capacidades) pueda aprender, sentirse feliz y participar.

Para lograr este objetivo, el centro cuenta con los Profesionales del Programa de Atención a la Diversidad, que son profesionales que ayudan al profesorado, a las familias y directamente también a algunos alumnos/as para que puedan aprender de una manera más sencilla y ajustada a sus características o necesidades.

🌱 1. ¿A quién va dirigido este apoyo educativo?

- **NEAE** (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo)

Alumnado que necesita algún tipo de ayuda educativa adicional, de forma temporal o permanente.

- **NEE** (Necesidades educativas especiales)

Alumnado con necesidades más significativas que requiere apoyo específicos y continuados.

👩 2. Profesionales que acompañan al alumnado

- **Tutor/a**

Docente de referencia del alumno/a. Coordina la enseñanza y es el principal contacto con la familia.

- **Maestro/a especialista**

Docente que imparte las asignaturas de EF, Música, Inglés o Religión, para las que se requiere una habilitación específica.

- **Maestro/a de apoyo**

Docente que refuerza el aprendizaje dentro o fuera del aula ordinaria.

- **Maestro /a PT** (Pedagogía Terapéutica)

Docente que apoya al alumnado NEE en contenidos académicos o específicos.

- **Maestro/a AL** (Audición y Lenguaje)

Docente que trabaja aspectos relacionados con el lenguaje, el habla y la comunicación con alumnado con NEE.

- **Maestro/a de Compensatoria:**

Maestro/a que apoya al alumnado que se encuentra en situación de desventaja social, cultural o económica que presenta dos años de desfase curricular en alguna de las áreas instrumentales de lenguaje y/o matemáticas.

- **TSIS** (Técnico/a Superior en Integración Social)

Profesional que favorece la inclusión, la autonomía y la participación del alumnado en el centro.

- **TEIII** (Técnico especialista educativo III)

Profesional que apoya y asiste a alumnos con NEE para promover su autonomía personal, la inclusión y el bienestar del alumno/a en el entorno escolar.

- **EOEP** (Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica)

Equipo externo al centro que incluye Orientador/a y PSC. Asesora, evalúa y orienta al alumnado, familias y profesorado.

- **PSC** (Profesor/a de Servicios a la Comunidad)

Apoya a las familias y al alumnado en aspectos sociales, familiares y de convivencia.

- **EEAGD** (Equipo específico de Alteraciones Graves del Desarrollo)

Equipo de Orientación especializado en autismo. Es externo al colegio y colabora con los EOEP en la evaluación (evaluación complementaria) y en labores de asesoramiento a centros educativos.

🏫 3. Espacios del centro

- **Aula de referencia**

Es el aula ordinaria donde el alumno o alumna está con su grupo clase.

- **Aulas de apoyo** (PT, AL, Compensatoria, TEA):

Espacios donde se trabaja en pequeño grupo o de forma individual para reforzar aprendizajes curriculares adaptados al nivel de competencia o habilidades específicas concretas.

📄 4. Evaluaciones, documentos y decisiones educativas

- **Protocolo de evaluación psicopedagógica:**

Documento que rellenan tutor y profesores para que el orientador pueda realizar la evaluación del alumnado. Para llevarla a cabo es necesaria la autorización de los padres.

- **Evaluación psicopedagógica**

Estudio que realiza el orientador/a para conocer cómo aprende el alumno/a y qué apoyos necesita. En los cambios de etapa (de infantil a primaria y cuando se acaba 6º de primaria), es necesario volver a realizar/actualizar esta evaluación.

- **Resolución**

Documento que se envía al centro escolar en el que se confirma que el alumno/a evaluado por el/la orientador/a, es un alumno/a con NEE.

- **Informe trimestral**

Documento que se entrega a las familias donde se informa sobre la evolución y el progreso del alumnado.

- **CTI** (Comisión Técnica Interterritorial)

Órgano externo al colegio que valora y decide si un alumno con autismo debe recibir los apoyos en un aula de apoyo al alumnado con TEA o en PT/AL.

- **Centro Preferente TEA:**

Centro de escolarización preferente para alumnado con autismo que cuenta con recursos profesionales especializados e incorpora ajustes en el espacio físico y la metodología para favorecer la participación del alumnado con TEA.